

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ANDRÉS PASTRANA ARANGO, EN LA XIII CUMBRE PRESIDENCIAL ANDINA

Valencia (Venezuela), 23 de junio de 2001

No cabe duda de que la integración andina es mucho más que cifras y estadísticas, que aranceles y tarifas. La integración andina es, ante todo, sangre y vida, cuerpo y alma, angustias y esperanzas de los 110 millones de habitantes de nuestra comunidad. La integración andina no es un embeleco de nuestros líderes de hace 32 años, sino la continuación de un hecho histórico sin precedentes que nos vincula con lazos inquebrantables.

Pocos países como los nuestros, apreciados colegas Presidentes, tienen para mostrar una historia de independencia tan cercana y tan entrelazada como la que gestó el nacimiento de nuestras naciones.

Hoy celebramos, en esta acogedora ciudad de Valencia, en este evocador Estado de Carabobo, en este cruce de caminos de la querida Venezuela, los 180 años de una batalla que simboliza el coraje y las posibilidades de nuestros pueblos unidos.

Fue Bolívar, nuestro común Libertador, el gestor de este capítulo de la libertad de América. Ya había triunfado en Boyacá y obtenido la libertad de los granadinos. Ya había impulsado en Angostura la creación de una sola nación liberada. Ya había proclamado en Bogotá el cumplimiento de la intención de su vida, que no era otra que la formación de la República libre e independiente de Colombia entre los pueblos hermanos. Ahora le correspondía consolidar ese sueño libertario en su querida Venezuela, y fue en la sabana de Carabobo donde selló con gloria su ilusión.

Bien lo había anticipado en carta a Santander, cuando le escribió 10 días antes de la batalla: *“Espere la victoria de Carabobo que vamos a dar”*.

Y así fue: con su genio planificador, con el arrojo del “León de Apure”, el general José Antonio Páez; con la valiente participación del coronel bogotano Ambrosio Plaza, del general Manuel Cedeño, del coronel Rangel y del Batallón Británico al mando del coronel Farriar, el ejército libertador, *“el más grande y más hermoso que ha hecho armas en Colombia en un campo*

de batalla”, -para usar las palabras de Bolívar-, cumplió la hazaña y dispersó al vencido adversario.

Fue un triunfo de valientes que dejó como saldo trágico las lamentables pérdidas de Plaza, de Cedeño y de Farriar, entre poco más de 200 muertos y heridos. Pero su sacrificio no fue en vano. Sobre su sangre heroica se levantó Venezuela libre y altiva. Sobre su sangre heroica caminaron los nuevos centauros e infantes que habrían de culminar en Pichincha, en el lago de Maracaibo, en Junín y en Ayacucho la epopeya de la libertad de los 5 países que hoy conformamos, orgullosos de nuestro pasado, la Comunidad Andina.

¿Quién duda ahora de las razones de nuestra unión? ¿Quién puede negar ahora que detrás de nuestra comunidad hay, -más allá del comercio y los propósitos económicos-, un pueblo entero con raíces y horizontes comunes?

Estimados amigos:

Colombia es una nación que cree con firmeza en las bondades de la integración, que ha trabajado sin desmayo por el buen

futuro de la Comunidad Andina y que está comprometida a fondo con el proceso que hoy nos vincula.

Lo digo sin ambages porque es un hecho irrefutable que compromete además nuestro actuar en la esfera nacional e internacional. Como bien lo dispone nuestra Constitución Política, el Estado colombiano promueve la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente con los países de América Latina.

Pero más allá de lo que ordena la ley, la integración para nosotros es una vocación de vida: una vocación que se inspira en el ideal bolivariano; una vocación que aprendí también de mi padre, el ex-presidente Misael Pastrana Borrero, a quien le correspondió sancionar la ley que incorporó el Acuerdo de Cartagena a nuestra legislación interna, y una vocación que proviene de nuestra propia experiencia, en la que hemos podido constatar que la fuerza de los países latinoamericanos y, más particularmente, de los países andinos radica en la unión de sus esfuerzos, de sus potencialidades y de sus ventajas complementarias.

Han sido más de tres décadas de construcción de un esfuerzo común que no podemos echar por la borda. Por el contrario, nuestro deber hoy es intensificar los logros alcanzados en la última década del Siglo XX, cuando le dimos un segundo aire a la Comunidad y diseñamos en Trujillo un completo “Sistema Andino de Integración”.

Éste es un Sistema que sólo tendrá validez y operatividad en tanto se las concedamos los propios países miembros. De su feliz desarrollo o su frustración somos responsables los 5 Estados integrantes y muy particularmente sus líderes, quienes debemos ver la integración, no como un proceso que avanza por inercia, sino como un objetivo esencial que trae más beneficios que problemas y que debemos cuidar y estimular.

Tenemos que registrar con satisfacción la excelente dinámica comercial que hoy presenta la Comunidad. Mientras nuestro comercio intrarregional hace 10 años era apenas de 1.797 millones de dólares, el año pasado alcanzamos una cifra de 5.166 millones de dólares, superando en un 31% las correspondientes al difícil año 99. Además, en los primeros cinco meses del año actual venimos creciendo al 19.5%. De mantenerse esta tendencia, en el presente año superaremos

los 6.000 millones de dólares de intercambio intraregional. ¡Un nuevo récord en la historia de nuestra integración!

Pero no se trata del comercio por el comercio. En nuestro caso, un incremento del intercambio dentro de la comunidad implica, por sobre todo, la diversificación de nuestras economías y una importante generación de empleo en nuestros países.

Cuando hablamos de superar los 6.000 millones de dólares de compras y ventas entre las naciones de la subregión, hablamos en realidad de la generación o mantenimiento de alrededor de 800.000 puestos de trabajo, vale decir, hablamos de cientos de miles de familias venezolanas, bolivianas, ecuatorianas, peruanas y colombianas que mejoran sus ingresos y su calidad de vida.

Detrás de la integración siempre está la gente, y es ella la mayor beneficiada. Ahora bien: si estamos logrando los buenos resultados comerciales que ahora tenemos, apenas saliendo cada uno de nuestros países de difíciles periodos de recesión, ¡cuánto más no podremos crecer ahora que la reactivación se consolida en nuestras economías! ¡Cuánto más no podríamos avanzar si nos comprometemos de verdad a cumplir los

compromisos adoptados en Cartagena y Lima y los que se fijen aquí en Valencia!

Hoy estamos sentando las bases para alcanzar en un futuro próximo metas tan importantes como la adopción del pasaporte andino para nuestros ciudadanos o la libre circulación entre nuestros países con el solo requisito de los documentos de identidad nacional. ¡Imagínense la revolución que esto significa en nuestra forma de pensar, de sentir y de actuar! ¡Imagínense cuánto se van a ampliar las posibilidades para nuestro comercio e inversión! ¡Cómo vamos a conocernos mejor y a identificar entre todos excelentes oportunidades!

No estamos construyendo una Comunidad para que nuestra gente se acomode a ella. Todo lo contrario: nuestro reto debe ser continuar creando y consolidando la Comunidad desde la misma gente. Se trata de una construcción gradual, algo así como un edificio al que no podemos anticipar los pisos más altos sin haber antes fortalecido sus cimientos y su planta baja para entonces sí construir, con paciencia, cada nuevo piso, uno por uno, hasta alcanzar la cima de nuestros esfuerzos.

Sólo en la medida en que adelantemos este proceso gradualmente y entre todos, el mismo se hará irreversible. No olvidemos el ejemplo modelo de la Unión Europea que comenzó hace más de medio siglo con un convenio para el carbón y el acero y que, año tras año, ha ido construyendo una estructura de integración que ya alcanza las más avanzadas instancias.

En junio del año pasado, en Lima, los gobernantes de los países andinos nos comprometimos a seguir avanzando hacia la construcción de un Mercado Común entre los países de la región que entre en vigencia antes de terminar el año 2005.

Sin embargo, para que el edificio de nuestra integración quede bien construido, tenemos que ser conscientes de que debemos primero concentrarnos en cumplir y culminar los procesos pendientes para consolidar tanto la Zona de Libre Comercio como la Unión Aduanera, que, en teoría, debería estar hoy funcionando plenamente. Dudar o retroceder en nuestra integración sólo nos generará menores posibilidades de crecimiento, mayor desempleo y más marginalidad en el contexto internacional. Y para ello desarrollamos

Para avanzar en nuestra integración debemos proponernos ejecutar en lo que queda de este año una agenda, ~~a cumplir a más tardar en este año,~~ que le dé prioridad a los asuntos que son indispensables para ~~fortalecer~~ consolidar el mercado ampliado y allanar el camino del futuro Mercado Común, generando mejor confianza de propios y extraños en la solidez de nuestro proceso.

En tal sentido, ~~es fundamental que Venezuela y Colombia, como los principales impulsores de este proceso, redoblemos esfuerzos definamos para darle un nuevo impulso a la integración, para lo cual~~ es urgente que definamos una agenda conjunta ~~que podamos promover con~~ comencemos a desarrollar cuanto antes. Los temas -prioritarios ya los conocemos: ~~como:~~ El Arancel Externo Común -un aspecto en el que sigue siendo necesaria, para su máxima efectividad, la pronta incorporación del Perú-, la Política Agrícola Común, el Régimen de Compras Estatales, la Liberación del Comercio de Servicios y el Relacionamento Externo Conjunto.

Con el objeto de contribuir eficazmente en la consolidación de la integración subregional es necesario comprometernos en superar los incumplimientos del Acuerdo de Cartagena ~~y, a la vez, impulsar la rápida implementación de los instrumentos inherentes al perfeccionamiento de la Unión Aduanera y la~~

conformación del Mercado Común previsto para 2005 y, a la vez, en fortalecer y dar mayor pertinencia a las instituciones supranacionales. La ejecución de estas acciones y el avance en los temas concretos que me he permitido enunciar nos dará mayor credibilidad frente a terceros, condición necesaria para garantizar la seguridad jurídica indispensable que atraiga hacia nuestros países nueva inversión extranjera directa.

Reviste especial importancia para el mejor desarrollo de nuestras economías, el estímulo a proyectos industriales subregionales, que potencialicen nuestras complementariedades económicas, consoliden los logros alcanzados en la integración y consoliden la oferta exportable andina en los mercados externos.

En este aspecto, los Presidentes debemos establecer como prioridad de cada uno de nuestros gobiernos, incentivar la inversión de los demás países andinos en la Subregión, manteniendo la seguridad jurídica que preserve las condiciones vigentes al momento de su establecimiento, garantizando la realización de sus procesos productivos mediante el aprovisionamiento oportuno de las materias primas y evitando que procesos administrativos o judiciales, originados en interpretaciones legales de carácter discriminatorio, vulneren los derechos legalmente obtenidos por los inversionistas.

Desafortunadamente, inversionistas colombianos que han decidido apostarle a la integración, estableciendo sus empresas en países vecinos, hoy enfrentan serias dificultades para el desarrollo normal de su actividad. No sólo se les está impidiendo el acceso a las materias primas necesarias, sino que además cursan procesos que amenazan terminar en la expropiación de sus inversiones. En estas condiciones claramente no es propicio el ambiente para los negocios binacionales, ni mucho menos para continuar ampliando inversiones entre los países miembros.

Por ello, hago un llamado a los Gobiernos para evitar que situaciones como estas impidan el normal flujo del comercio entre nuestros países, que es uno de los puntos que queremos impulsar en esta reunión.

Es muy importante, amigos Presidentes, lo que logramos en Cartagena y en Quebec el pasado mes de abril cuando acordamos una posición conjunta de la Comunidad para solicitar la prórroga y ampliación del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andino -ATPA-, y la incorporación de Venezuela a este mecanismo. Como lo hicimos entonces, también estamos aunando esfuerzos para obtener este mismo año la prórroga, sin condicionamientos, del SGP Andino mediante el cual los países de la Unión Europea otorgan preferencias arancelarias a nuestros

productos. Es satisfactorio constatar, además, cómo venimos obrando con una sola voz en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas -ALCA-, así como para la próxima constitución de un Mecanismo de Diálogo y Concertación Política con el Mercosur y Chile.

Apreciados Colegas Andinos:

Nuestra integración es para nuestra gente. De ahí la importancia de que desarrollemos con éxito la Agenda Social Andina. Las decisiones que impulsan la creación de Zonas de Integración Fronteriza y de Centros Binacionales de Atención en Frontera entre nuestros países, así como el Protocolo Sustitutorio del Convenio Simón Rodríguez para el estudio y coordinación de asuntos sociolaborales son pasos al frente hacia el mayor desarrollo social de nuestros pueblos.

En esa misma dirección resulta de la mayor importancia que los ministros encargados del manejo de los temas sociales en cada uno de nuestros países, vale decir, educación, salud, vivienda, empleo, entre otros, tengan un mecanismo para compartir experiencias y coordinar acciones conjuntas para mejorar la calidad de vida de nuestra población más vulnerable.

No podemos olvidar el tema de los Derechos Humanos. Todos nuestros países somos parte de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, y debemos hacer de su protección una preocupación de Estado. ¡Qué bueno que las Defensorías, los Ministerios Públicos o Procuradurías, y las demás instancias encargadas de este tema crucial se acercaran entre sí para evaluar la mejor forma de promoverlos y defenderlos!

En cuanto al combate contra el problema mundial de las drogas, que tanto ha afectado a nuestra región, -quizás la principal víctima de este flagelo-, es más que satisfactorio que estemos aprobando en esta reunión un Plan de Cooperación Andina para la Lucha contra las Drogas y Delitos Conexos, que trata como un problema integral la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas, el lavado de activos, el desvío y contrabando de precursores químicos y el tráfico ilícito de armas.

Éste es un Plan propio de nuestra comunidad que servirá como un aporte fundamental para la profundización de una estrategia hemisférica, y que es también el soporte político de las preferencias comerciales que hoy benefician a nuestros pueblos.

Pondremos todo de nuestra parte para que en los próximos días se instale el Comité Ejecutivo Andino previsto en el Plan y se disponga la ejecución del Programa de Acción y de los respectivos Planes Operativos que hagan más eficaz el combate contra este problema mundial desde una óptica regional y coordinada, a través de un ejercicio efectivo de responsabilidad compartida.

Queridos amigos:

Está visto que nuestra integración no es una integración de papel, sino que está operando y generando efectos positivos en nuestros pueblos.

Así como se unieron nuestras fuerzas en Carabobo hace 180 años para vencer un enemigo común y defender nuestra libertad, debemos ahora continuar por este sendero de unión y cooperación, que es el único válido para nuestras aspiraciones de desarrollo, paz y justicia social.

Como Páez, como Plaza, como el gran Bolívar, como los lanceros arrojados de Rondón, avancemos unidos detrás de la

gloriosa bandera de nuestra integración. ¡De nosotros depende asegurar el triunfo solidario de nuestros pueblos!

Muchas gracias